

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 520 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)
Sra.: Doris Contreras Cutipa

FECHA: 08 de Mayo de 2024

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Sr.: Carlos Yueng Aspeti

REF.: Lo que indica

- Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

LICEO CESÁREO AGUIRRE GOYENCHEA

N° Ord.

092

Monto

\$ 2.499.405.-

Concepto

Accesorios e Instrumentos Banda Escolar



- Lo anterior para gestión de lo solicitado.

DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)

DCC/hmc
Distribución:





CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO
"CESÁREO AGUIRRE GOYENECHEA"



ORD.: N.º 092
ANT.: No hay
MAT.: Lo que indica

Calama, mayo 02 de 2024.-

DE: DIRECTORA LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO
"CESÁREO AGUIRRE GOYENECHEA"
SRA. MARISOL CASAS VARGAS

A: DIRECTOR EJECUTIVO COMDES CALAMA
SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA



Al tiempo de saludar muy cordialmente a usted, envío Orden de Requerimiento SEP 2024. Gestión de Recursos.

- Instrumentos musicales y Artísticos.

Se adjuntan cotizaciones:

- Madelon. N.º 443
- Casa Gálvez y Cía. Ltda.
- Comercialización ANA B. Estupiñán. E.I.R.L. N.º 3523

Cotización sugerida es Madelon

Lo que envío para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

DE: DIRECTOR EJECUTIV
A: Eduardo

___	SU CONOCIMIENTO
___	GESTIONAR SOLICITADO
___	FINES PERTINENTES
___	APORTAR ANTECEDENTES
___	ANALIZAR Y EMITIR OPINON
___	ARCHIVO
___	CONVERSAR CON LA SUSCRITA

COMUNICACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
Liceo Bicentenario Politécnico
"Cesáreo Aguirre Goyenechea"
DIRECCIÓN EJECUTIVA
MARISOL CASAS VARGAS
DIRECTORA

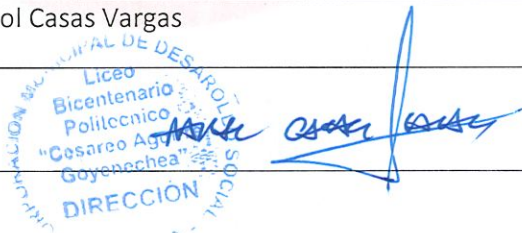
MCV/aad.

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- Administración
- Archivo

Requerimiento SEP 2024

FECHA	29-04-2024		
ESTABLECIMIENTO:	Liceo Bicentenario Politécnico Cesáreo Aguirre Goyenechea		
Dimensión	Gestión de Recursos		
Sub dimensión	* Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos		
Nombre Acción (Según PME)	Potenciando la actividad co-curricular		
Descripción de Acción según PME 2023:	Fomentar el trabajo extraescolar para el desarrollo de una educ integral propiciando la participación en activds deportivas, artísticas, científicas y culturales, asegurando la adquisición de instrumentos musicales, deportivo, y la contratación de personal que permita desarrollar las habilidades artísticas y deportivas en los estudiantes, para potenciar su desarrollo integral.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410 603 INSTRUMENTOS MUSICALES Y ARTÍSTICOS		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
45.000.000	45.000.000	2.499.405	
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad	
1	Corneta de campana grande con llave y puntillo de afinación en Bb	20	
2	Parche control sound poroso batidor de 14"	20	
3	Baquetas blancas esmaltadas punta redonda	20	
4			
5			
6			
Profesional Responsable de Requerimiento:		Anselmo Mancilla Díaz	
Celular:	+56948551111	Cargo	Coordinador extraescolar
Proveedor Sugerido	Madelon		
Observaciones: No aplica.			

NOMBRE DIRECTOR/A	Marisol Casas Vargas
FIRMA Y TIMBRE	

Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

ESTÁNDAR 6.2 El equipo directivo, en conjunto con los docentes, implementan estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.

ESTÁNDAR 7.4 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre los estudiantes.

ESTÁNDAR 12.2 El sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo gestionan la disponibilidad, el estado y el uso de recursos de aprendizaje para la implementación de cada especialidad.

El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los insumos fungibles básicos, los recursos didácticos y TIC exigidos por la normativa vigente, y se cercioran de que estos se mantengan en buen estado y disponibles para el uso de docentes y estudiantes.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Las distintas academias que funcionan en nuestro establecimiento, tienen un impacto profundo en el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias en nuestros estudiantes, otorgándoles nuevas herramientas que contribuyen a su educación integral, que potencian su perfil de egreso y que contribuyen a su formación valórica para dar respuesta al PEI. Esto se ve reflejado en las distintas instancias de participación, ya sea en campeonatos, charlas, visitas a otras instituciones, muestras deportivas, tecnológicas, artísticas, etc.

En el caso de nuestra banda escolar "Calaveras del Desierto" estos instrumentos y accesorios les brindarán la posibilidad de seguir practicando y aprendiendo música, de modo de poder llevar a cabo las próximas presentaciones como por ejemplo el desfile de conmemoración de las Glorias navales a desarrollarse el próximo 16 de mayo.

La adquisición de estos productos es de vital importancia para el sonido de la banda.

Los estudiantes beneficiados con este requerimiento son principalmente los que pertenecen a la academia Banda Escolar "Calaveras del Desierto".

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
Coordinador/a



APROBADO

RECHAZADO



Coordinadora de Nivel

Aprobación Técnica Pedagógica

Fecha V° B°

8/05/24



Administrativa/o Unidad SESEP

Aprobación Documental

Administrativa

Fecha V° B°

08/05/24